

MOCIÓN CONTRA LA AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO DE EIVISSA Y POR LA DEFENSA DE UNA ISLA HABITABLE

Exposición de motivos

La ampliación del aeropuerto de Eivissa, así como está proyectada, no es progreso: sino una profundización de un modelo territorial y económico insostenible.

Es: más turismo depredador, más jets privados, más contaminación acústica y atmosférica y más presión sobre una isla que ya está al límite y los ciudadanos pagaremos el negocio de Aena en vivienda, salud y calidad de vida.

La nueva inversión anunciada por Aena, cifrada en 229,7 millones de euros para el periodo 2027-2031, supone un **incremento del 29% de la superficie aeroportuaria y consolida un proceso de crecimiento incompatible con los límites ecológicos, territoriales y sociales de la isla.**

Eivissa no necesita más cemento, más aviones ni más privilegios para las élites que aterrizan y despegan mientras la población trabajadora soporta la carestía de la vida, la saturación y la expulsión de su propio territorio. La ampliación del aeropuerto que impulsa Aena no es una actuación neutra ni una simple obra técnica: es una agresión política, ecológica y social contra una isla ya exprimida hasta el límite.

Aena pretende invertir cientos de millones de euros en una infraestructura que ya arrastra décadas de expansión al servicio del turismo masivo y de la aviación de lujo. Hablamos como dicho de 229,7 millones de euros, un aumento del 29% de la superficie aeroportuaria, duplicar las puertas de embarque, más mostradores, más capacidad y más presión sobre un territorio que no da más de sí. No es modernización: es intensificación del colapso.

Ya hemos visto como se ha ampliado la zona de estacionamiento de la **aviación privada**, esa postal obscena de los ricos contaminando desde arriba mientras se pide sacrificio a la mayoría. La ampliación de la plataforma de jets privados ya se había denunciado por su impacto directo sobre suelo, arbolado y espacio natural, con tala y desbroce de 17 hectáreas y afección a decenas de árboles. Es la expresión más grotesca de un modelo que privatiza beneficios y socializa daños.

Y ahora nos enfrentamos otra vez a una ampliación que no corresponde al interés general de los vecinos de Eivissa, sino que está absolutamente enfocada en hacer negocio con nuestro territorio, ya por sí tremendamente saqueado.

Como ya hemos indicado este proyecto supondrá más ruido, más emisiones, más contaminación atmosférica, más presión sobre los accesos, más ocupación del territorio y más daño sobre la salud y el bienestar de la población. Los impactos del tráfico aéreo sobre ruido, partículas ultrafinas, sueño y salud están ampliamente advertidos por organizaciones ecologistas, que además denuncian que estas ampliaciones agravan la emergencia climática. Seguir ampliando aeropuertos en plena crisis climática no es una política pública seria; es una irresponsabilidad histórica.

Por todo lo expuesto, el grupo municipal Unidas Podemos presenta la siguiente

Propuesta de ACUERDO:

1. El ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany manifiesta su rechazo frontal a la ampliación del aeropuerto de Eivissa promovida por Aena.
2. El ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany acuerda exigir la paralización inmediata de todo trámite, expediente, licitación, proyecto, obra o planificación vinculada a esta ampliación, por ser contraria al interés general, al equilibrio territorial y a la emergencia climática.
3. El ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany acuerda instar al Gobierno de España a revisar con carácter urgente el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) para el período 2027-2031 y el Plan Director del Aeropuerto de Ibiza, así como impulsar todas las medidas normativas y operativas necesarias—incluyendo la revisión del régimen de slots y la limitación de horarios operativos— con el objetivo de reducir la capacidad aeroportuaria durante la temporada alta para mitigar la presión turística sobre la isla de Ibiza.
4. El ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany acuerda oponerse de manera expresa a cualquier ampliación de la aviación privada y de lujo, incluyendo cualquier incremento de capacidad para jets ejecutivos o infraestructuras asociadas, por constituir un uso socialmente injustificable y climáticamente obsceno del territorio.
5. El ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany acuerda declarar que el modelo de crecimiento constante del número de pasajeros en el Aeropuerto de Eivissa es incompatible con la sostenibilidad, con el derecho a la vivienda, con la salud pública y con la protección del paisaje y la biodiversidad.
6. El ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany acuerda apoyar cuantas iniciativas de movilización, denuncia pública, alegación administrativa y acción



institucional se impulsen para parar esta ampliación y defender una Ibiza viva, habitable y justa.

7. El ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany acuerda trasladar esta moción a todas las administraciones competentes, así como a los colectivos vecinales, ecologistas y sociales de la isla, llamando a construir un frente amplio contra esta agresión al territorio.

Fdo Angie Roselló Díaz, portavoz del grupo municipal Unidas Podemos Sant Antoni

Sant Antoni de Portmany, a 18 de mayo de 2026